

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras, la suspensión de procesos, procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: "La Macarena"
Área Solicitada: 24 Has y 7546 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Pasto
Corregimiento: El Encano
Vereda: Santa Lucía
Número de Matrícula Inmobiliaria: 240-52398

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2,3,4,5,6,7, siguiendo dirección noroeste, hasta llegar al punto 8 con el rio Guamuez, en una distancia de 312,7 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 8 en línea recta, que pasa por los puntos 9, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto 10 con predio de Mario Samuel Ramos Matabancho y acequia al medio, en una distancia de 100,3 metros. y partiendo desde el punto 10 en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto 11 con predios Mario Samuel Ramos Matabancho y acequia al medio, en una distancia de 666,8 metros. Partiendo desde el punto 12 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto 13 con predio de Mario Samuel Ramos Matabancho y acequia al medio, en una distancia de 130,3 metro, Y Partiendo desde el punto 13 en línea recta, que pasa por los puntos 14, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto 15 con predio Baldios, en una distancia de 168,6 metro.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 15 en línea recta, que pasa por el punto 16, siguiendo dirección suroeste, hasta llegar al punto 17, con predio de Omaira Elizabeth Guerrero, en una distancia de 222,4 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 17 en línea recta, que pasa por los puntos 18,19,20,21,22, siguiendo dirección noroeste, hasta llegar al punto 1 con predio de José Raimundo y Segundo Olmedo Chacua Narváez, en una distancia de 1125,4 metros.</i>

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	0° 59' 54,730" N	77° 10' 9,546" W	602342,0625	655704,9938
2	0° 59' 53,515" N	77° 10' 8,645" W	602304,6564	655732,8693
3	0° 59' 53,375" N	77° 10' 7,076" W	602300,3151	655781,4482
4	0° 59' 51,528" N	77° 10' 6,350" W	602243,4679	655803,8568
5	0° 59' 50,339" N	77° 10' 4,720" W	602206,8387	655854,2883
6	0° 59' 49,339" N	77° 10' 5,307" W	602176,1035	655836,0860
7	0° 59' 48,657" N	77° 10' 6,291" W	602155,1687	655805,6109
8	0° 59' 47,971" N	77° 10' 6,264" W	602134,0481	655806,4317
9	0° 59' 45,917" N	77° 10' 7,648" W	602070,9070	655763,5150
10	0° 59' 45,286" N	77° 10' 8,102" W	602051,5232	655749,4349
11	0° 59' 27,589" N	77° 10' 20,539" W	601507,5224	655363,8414
12	0° 59' 27,476" N	77° 10' 20,566" W	601504,0402	655363,0111
13	0° 59' 23,355" N	77° 10' 21,538" W	601377,3112	655332,7854
14	0° 59' 21,404" N	77° 10' 24,962" W	601317,3949	655226,7168
15	0° 59' 20,720" N	77° 10' 26,312" W	601296,3777	655184,8815
16	0° 59' 23,119" N	77° 10' 28,927" W	601370,2629	655103,9846
17	0° 59' 25,590" N	77° 10' 31,620" W	601446,3336	655020,6950
18	0° 59' 26,178" N	77° 10' 30,198" W	601464,3844	655064,7268
19	0° 59' 27,123" N	77° 10' 28,336" W	601493,3949	655122,4138
20	0° 59' 29,960" N	77° 10' 26,621" W	601580,6222	655175,5867
21	0° 59' 32,302" N	77° 10' 25,128" W	601652,6135	655221,8967
22	0° 59' 32,429" N	77° 10' 25,026" W	601656,5138	655225,0538
23	0° 59' 35,865" N	77° 10' 22,883" W	601762,1534	655291,5048
24	0° 59' 38,613" N	77° 10' 21,169" W	601846,6373	655344,6584
25	0° 59' 42,358" N	77° 10' 18,762" W	601961,7488	655419,2761
26	0° 59' 45,921" N	77° 10' 16,472" W	602071,3040	655490,2921
27	0° 59' 50,329" N	77° 10' 13,770" W	602206,7998	655574,0969
28	0° 59' 54,330" N	77° 10' 11,316" W	602329,8183	655650,1845

Linderos y coordenadas tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD obrantes en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001201900126-00.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

**KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA**

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

**Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño**